REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO META

Clase de proceso	**DECLARACIÓN DE MUERTE PRESUNTA**
Demandante	María Esther Piratoba Arias
Presunto desaparecido	Claudia Emma Reina Piratoba
Radicación	50 001 31 10 003 2014 00560 00
Asunto	**Convoca audiencia pruebas y sentencia**
Fecha de la providencia	Mayo dos (2) de dos mil diecisiete (2017)

Teniendo en cuenta el informe secretarial obrante a folio 84 este despacho DISPONE,

CITACIÓN A AUDIENCIA PRUEBAS Y SENTENCIA

Clase de audiencia:	Práctica de pruebas y sentencia
Fecha:	**Junio 14 de 2017**
Hora:	8:00 a.m.
Lugar de inicio:	Sala de audiencias número 24

ORDEN DEL DÍA

1. iniciación
2. Práctica de pruebas
3. Sentencia

DECRETO DE PRUEBAS:

PRUEBAS DEL DEMANDANTE:

Téngase como pruebas los documentos aportados con la demanda obrante a folios 7 al 19 del expediente.

Se decreta el testimonio de: Milena Patricia Medina, Francia Lorena Medina y Julio Ernesto Piratoba Arias.

Se previene a la parte demandante para que presente los testigos en la fecha y hora señalada según lo dispuesto en el inciso 2º del numeral 11 del artículo 78 del Código General del Proceso.

MINISTERIO PÚBLICO:

Se decreta el interrogatorio de parte a la señora María Esther Piratoba Arias.

DE OFICIO:

Téngase como pruebas los documentos aportados con la demanda obrante a folios 76 al 86 del expediente

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ
JUEZA

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO (META)

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 53 del

- 3 MAY 2017

AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaria